



LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL.

DIRECTORES.

D. Rafael Palet.—D. Ramon Ramos Carrion.

REDACTORES.

D. Carlos de Orduña.—D. José María Rincon.—D. Rafael Vida.—D. Antonio Verdegay.—D. Pedro María Barrera.—D. Antonio Bada.

Este periódico se publica los dias 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Redaccion y Administracion, calle de Santander (antes de Leganitos), 55, tercero.

Punto de suscripcion. En la Administracion.

PRECIO DE SUSCRICION. En la Peninsula é Islas Baleares y Canarias: un mes, 4 rs.

En Ultramar: seis meses, 60 rs.

En Filipinas y en el Extranjero, seis meses 50 rs.

Núm. 1.

Jueves 8 de Abril de 1869.

Año I.

EL DECRETO DE 24 DE MARZO.

Exhaustas las arcas del Tesoro, oprimida la nacion bajo el peso de una enorme deuda, cuantiosos gastos, reducidos ingresos: ese es el verdadero estado en que los actuales hombres de gobierno recogieron la herencia que las pasadas administraciones les legaron.

Por grandes, por enérgicas que sean sus disposiciones para fomentar los manantiales de riqueza que encierra nuestra desgraciada pátria; por muy inmediatos que se hallen los beneficios resultados que han de emanar de la proclamacion de nuestras libertades, es preciso, es indispensable acudir por el momento á medios de un orden inferior para poder nivelar los presu-

puestos. Es necesario, es imprescindible simplificar, reducir el número de centros administrativos; por sensible, por tristísimo que sea el sacrificio temporal de beneméritos empleados, víctimas de pasados errores, cuya culpa no es suya.

En pocas naciones ó en ninguna se encuentra tan grande disposicion como en nuestra España, para acoger con febril entusiasmo cualquier reforma, cualquier innovacion importada del extranjero. El cálculo, la meditacion, el detenido estudio comparativo de nuestras necesidades, de nuestro movimiento moral é intelectual, de nuestra situacion geográfica; en una palabra, de nuestras condiciones especiales al aportarla á nuestro suelo, son siempre relegados al olvido, y como consecuen-

cia inmediata, en vez de una grande obra, nace generalmente un producto monstruoso que no responde á las esperanzas concebidas.

Las vías férreas, las líneas telegráficas, las postales, son ejemplos palmarios de las razones apuntadas.

Sin atender al estado de abatimiento en que gimen nuestra industria, nuestro comercio, nuestra agricultura; sin fomentarlas por medio de grandes y radicales reformas, prescindiendo por completo de nuestra escasa poblacion, comparándola con la superficie de la Península: abriéronse esas grandes arterias, por donde debia correr la vida que no existe, y por ello se sostienen de una manera ficticia, efímera, pasajera, expuestas á infinitas contingencias, no cumpliendo el fin para que fueron creadas.

La causa de este modo de obrar de esa línea de conducta fatal y universalmente seguida por los hombres del poder, es obvia, está al alcance de cualquiera. La servil imitacion es fácil; la invencion es dificilísima. Traducir malamente una obra, es un problema resuelto de por sí; arreglarla á nuestra escena, amoldarla á nuestras costumbres, es hacer otra obra de tanto precio, tan digna de estima como el original.

Eso por un lado. Por otro la creacion de todo centro administrativo trae consigo el nombramiento de infinitos empleados, que son otros tantos agentes de sus autores. Abrense cien puertas al favor, á la intriga, tan útiles para satisfacer exigencias de parientes, deudos y amigos. Empero no es eso bastante para alcanzar el límite de la prodigalidad. La exagerada centralizacion, inherente á todos los gobiernos

retrógrados, basada en la desconfianza del jefe hácia sus subordinados, cimentada en su sistema de gobierno por la fuerza, no por la razon y el derecho; obliga á multiplicar los brazos, las ruedas de la gran máquina administrativa, entorpeciendo su marcha en vez de hacerla fácil, uniforme y rápida.

Economizar cuatro millones de reales al presupuesto de gastos; dar vida propia, autonomía á todos los empleados de comunicaciones; esto es, devolverla á la provincia y al municipio en este ramo, eso es lo que vemos en el decreto de 24 del próximo pasado Marzo, examinándole económica y administrativamente. Ensanchar los límites, el horizonte del cuerpo de Telégrafos y del ramo de Correos al unirse; solidificar, robustecer ambas instituciones, aniquilar el favoritismo, asentar sobre bases sólidas un edificio en armonía con los intereses del Estado, eso vislumbramos acerca de la cuestion individual, en la cuestion de personas.

La reforma se halla, por tanto, en armonía con las libertades proclamadas por la revolucion; está condensada en estos términos: *economizar descentralizando y simplificando*. Aplaudámosla, pues, y aun á costa de nuestros propios intereses aunemos nuestros esfuerzos para que llegue la obra á ser perfecta.

SECCION DE TELÉGRAFOS.

NUESTROS PROPÓSITOS.

Al presentarnos por primera vez ante el estadio de la prensa con nuestra modesta publicacion, LA SEMANA TELEGRÁFICO-POSTAL, tenemos ante todo un

sagrado deber que cumplir, dando á conocer á nuestros queridos compañeros, que formarán la mayoría de los suscritores, la idea, el objeto que al darla á luz nos proponemos; la mira, en fin, que á llevar á término nuestro pensamiento nos indujo.

Reunidos los dos servicios de Telégrafos y Correos, que por la índole de sus atribuciones y deberes estaban há mucho tiempo llamados á fusionarse, nada más natural, nada más necesario, que la existencia de este periódico, cuyas columnas están abiertas á todo el que quiera honrarnos con su cooperación, facilitándoles de este modo ancho campo para la emision de sus ideas, de sus estudios, proyectos ó trabajos que tengan relacion con el servicio que á cada cual está encomendado, á la vez que les proporciona el medio seguro, si fuere preciso, de hacer llegar su voz, por lejos que se encuentren, á sus jefes superiores, que seguramente si alguna vez no les atienden, es por ignorar por completo sus deseos.

Defender los derechos de todos, en cualquiera terreno; iniciar lo que en nuestro concepto creamos justo; oponernos á todo acto ilegal, proceda de quien quiera; aniquilar aspiraciones ridículas y por desgracia inveteradas en algunos, aunque por fortuna pocos; rechazar con indignación del seno de la familia que debemos formar y que de hecho formamos, á todo aquel que por su egoismo y ambicion puramente individual no sea merecedor del honroso título de compañero; procurar, en fin, la buena armonía en todas las clases. Este es nuestro propósito, esta será nuestra bandera, y con ella desplegada arrostraremos, seguros de ven-

cer cuantos ataques se nos dirijan, pues la razon y la justicia serán los lazos que formarán nuestra union, union indestructible y formidable, porque á todos atañe, á todos interesa.

No desconocemos lo atrevido de nuestra empresa. Dificil tarea es la que nos imponemos; no faltará quien sonria desdeñosamente al escuchar estas palabras; pero no importa, perseveraremos en la senda que nos hemos trazado, y el tiempo demostrará que antes sabremos sucumbir honrosamente que hacer traicion á nuestros propósitos.

Hora es ya de que un abrazo fraternal nos una para siempre.

Henchido el corazon de gozo, emprendemos esta nueva era, era de reconciliacion. Extraños en todo á rencillas personales, impropias por su origen de almas generosas, no titubeamos en proclamar muy alto lo que nuestro sentimiento nos impone, tanto por instinto natural y afecto á nuestros compañeros, cuanto por el respeto que en lo sucesivo deberemos á los nuevos hermanos de trabajos, á quienes enviamos desde ahora la expresion de la más cordial simpatía.

Unidos ambos servicios con bases sólidas, á todos corresponde construir el edificio. Que el descreido tenga fé; transijamos unos con las ideas de los otros; guardémonos respeto y consideracion; pongamos todos un poco de buena voluntad, y tendremos materiales más que suficientes para que la obra quede perfecta.

Dividido el periódico en tantas secciones como comprende este primer número, tendrán noticias nuestros lectores de los adelantos científicos que se

rocan con la telegrafía; artículos de estudio abstracto, serán amenizados con otros históricos ó de noticias diversas, contribuyendo al desarrollo intelectual, verdadero motor del progreso humano.

En la parte doctrinal aplaudiremos lealmente ó censuraremos, lo que aplauso ó censura merezca á nuestro juicio.

La adulacion, que rebaja al que la prodiga, y ensoberbece y engríe al que la origina, no manchará jamás los conceptos que broten de nuestra mente.

Para conseguir nuestros propósitos, necesitamos el apoyo de todos. El campo está abierto; los invitamos á que acudan á él, y esgrimiendo las armas corteses de la inteligencia, cooperemos todos al afianzamiento del triunfo de la verdad y de la razon.

SECCION DE CORREOS.

NUESTROS PROPÓSITOS.

Tres años próximamente hace que algunos de los que hoy componemos la redaccion de este periódico tratamos de fundar otro, con el único propósito de defender los intereses de los empleados de Correos. Dificultades insuperables por nuestra parte nos hicieron desistir de tal idea, que por noble y elevada que fuese, por sí sola no podia desarrollarse sin el apoyo de otros más caracterizados por su posicion en el ramo.

Hoy, faltariamos á un deber de gratitud si dejásemos de consignar el rasgo de generosidad y desprendimiento con que el propietario de LA SEMANA TELEGRÁFICA nos ha favorecido. Sin él, nuestra publicacion acaso no existiria.

Tan luego como le indicamos nues-

tra idea, por tanto tiempo contrariada, puso á nuestra disposicion su periódico y aceptó nuestra union, con la tendencia que desde luego indica la segunda parte del epigrafe de esta publicacion. No ménos tenemos que agradecer por sus gestiones para realizar nuestro pensamiento, al resto de la redaccion, que la componen jóvenes subalternos como nosotros, y además de reconocido talento, y sobre todo que con igual fé abogan porque al verificarse la verdadera fusion de los dos ramos, que por su homogeneidad hace tiempo debieran estar unidos, no se perjudiquen en lo más mínimo los intereses creados.

Pocos son por fortuna, pero hay algunos empleados que al decretarse la union de las dos direcciones, y al indicar con la incautacion de las oficinas de correos por los jefes de Telégrafos, la próxima fusion de ambos ramos, han creído perjudicados sus intereses. Esto se comprende en aquellos en que por desgracia ha recaído la cesantía, pero de ningun modo, en los que continúan en sus destinos, y que creen ver una imposibilidad absoluta de aspirar á aquellos puestos. Para formar juicio, esperen al nuevo decreto orgánico, y confien en que nuestro nuevo Director sabrá atender á los servicios y méritos de cada empleado, para que su porvenir sea con arreglo á ellos; mientras tanto nosotros llenaremos nuestra mision. El deber que nos hemos impuesto es penoso en ciertos momentos, en que nuestra censura tenga que recaer sobre alguna medida; pero no por eso retrocedemos un paso en la senda que nos hemos marcado.

La imparcialidad será el lema que

presida nuestros actos. Por eso hoy empezamos por aplaudir la idea de la union de las dos carreras, y la aplaudimos porque creemos íntimamente que puede producir resultados en extremo satisfactorios para ambas, siendo entre ellos el más conveniente á los intereses del empleado el aumento de plazas para los unos, y para los otros la inamovilidad que tanto anhelamos y que tan buenos efectos produciria. Si este convencimiento, si esta persuasion no existiera, no dudeis que nuestra pluma hubiera continuado ociosa, y hubiéramos dejado la responsabilidad de tal medida á su autor, y para él tambien cuantas censuras se dirigiesen.

Podrá haber alguno que de buena fé no apoye esta union; pero seguros estamos que la generalidad de los que se opongan á ella serán empleados que deban su carrera al favoritismo, incapaces para desempeñar sus destinos, y que con esta medida ven muertas sus aspiraciones, debidas solo á influencias que los elevan á donde no deben llegar nunca. No habrá uno siquiera, de los que verdaderamente merecen el nombre de empleados, que se oponga á esa union, único medio de que continúen siendo respetados en lo sucesivo, y no les posterguen en sus ascensos á aquellos que siempre son quienes más se elevan, hollando con su favor el mérito y la inteligencia.

En ningun ramo sucede lo que por desgracia ha sucedido en el de correos, por la creencia, bien falsa por cierto, de que todos sirven para desempeñar sus destinos: así el lamentar de la prensa toda, dándonos hasta dictorios de que nos debemos avergonzar, porque en su deseo de que mejore el

servicio que tanto á ellos interesa, juzga á todos iguales. Por eso hoy que se inicia una nueva era para el ramo de comunicaciones, pedimos sus consejos á la prensa para ilustrar nuestra nueva organizacion, y que cesen tantos defectos como hay en la que rige, origen del mal que todos lamentamos. Hay una clase numerosa y digna que yace sepultada en el más perpétuo olvido; clase que existe bien á nuestro pesar, y que á todo trance debiera desaparecer. A ella tambien hemos pertenecido, y por eso mismo comprendemos su desgracia; esta clase es la de los cesantes, y hoy sin duda alguna serán colocados en el escalafon de los excedentes, para esperar su turno de entrada, sin tener necesidad de recomendaciones, que deben ser desatendidas, quedando en vez de ellas el mérito, la inteligencia y la honradez.

Esto creemos que entre en el cálculo de la superioridad al verificarse la fusion, y es otra de las ventajas que resultan de este arreglo.

Despues de lo expuesto, solo nos resta el necesario programa de toda publicacion que empieza, y en el que seremos concisos:

Artículos abogando por la fusion de los dos ramos, bajo las bases indicadas en la anterior. Otros en que demos á conocer á nuestros nuevos compañeros, y á los que ingresen en lo sucesivo, la manera de hacerse bien el servicio y cuantos conocimientos teóricos creamos necesarios. Suelos, variedades, revista de la prensa extranjera, variaciones del personal, nomenclator por provincias, como indispensable en el momento, y que servirá de trabajo preparatorio á un diccionario que ha de ser el

más extenso que se haya publicado; contestación á consultas, planos y cuanto creamos conveniente para la ilustración del funcionario.

Para concluir, reciban nuestros nuevos compañeros nuestro saludo cordial y afectuoso, y la seguridad de que por nosotros nunca ha de desmentirse la proverbial union que siempre existió en el ramo de correos.

REVISTA DE LA PRENSA.

De *La Correspondencia de España* tomamos el siguiente suelto:

«Uno de estos días se pondrá en ejecución la reforma proyectada por la administración del Correo central y aprobada por la dirección, acerca del alcance del correo extranjero, que sale de Madrid á las tres de la tarde. Con esta reforma el comercio y el público en general hallarán una gran ventaja, pues podrán depositar la correspondencia hasta la misma hora en que sale el correo, ganando una hora de tiempo. El buzón de la central se cierra ahora á las dos de la tarde, y en lo sucesivo á esta hora se colocará un empleado de la administración con una cartera-buzón, en la esquina de la calle del Arenal y Puerta del Sol, cuyo empleado se encargará de conducir á la central, á las dos y media, la correspondencia que le entreguen los particulares. Otro empleado estará hasta las tres de la tarde en la plaza de Prim, antes de Isabel II, para recoger también cartas que entregará al conductor de la expedición, al paso del coche-correo por dicha plazuela. Los particulares satisfarán por este privilegio 5 ó 10 milésimas en sellos, á más del correspondiente de la carta, según que entreguen estos hasta las dos y media ó tres de la tarde, respectivamente. No cabe duda que la reforma es de importancia para los particulares, y que el Estado no gravará en lo más mínimo los intereses públicos.»

El mismo periódico, en otro suelto, se lamenta de la salida del Sr. Asquerino de la Dirección de correos, porque no dejó planteadas

las reformas que se proponía hacer en beneficio de las empresas de toda clase de publicaciones, con especialidad en la de libros, que son las que se encuentran más gravadas.

Todo cuanto sea en beneficio del público puede confiar nuestro colega que no será desatendido por el nuevo y digno Director general de Comunicaciones.

El Diario Español aplaude la reunión de correos y telégrafos en un solo centro, y después añade:

«Al frente de la nueva dirección queda el Sr. D. Venancio Gonzalez, funcionario de alta capacidad y severa rectitud, que secundando el pensamiento de su jefe, y desarrollándole en sus últimos detalles, hará, sin género alguno de duda, que los servicios de correos y telégrafos se organicen á la altura de como se encuentran en otros países.»

No saldrán defraudadas las esperanzas de nuestro colega.

La prensa extranjera, durante la primera semana del mes actual, no trata asunto alguno de interés general para el servicio de Telégrafos ni de Correos.

MISCELÁNEA.

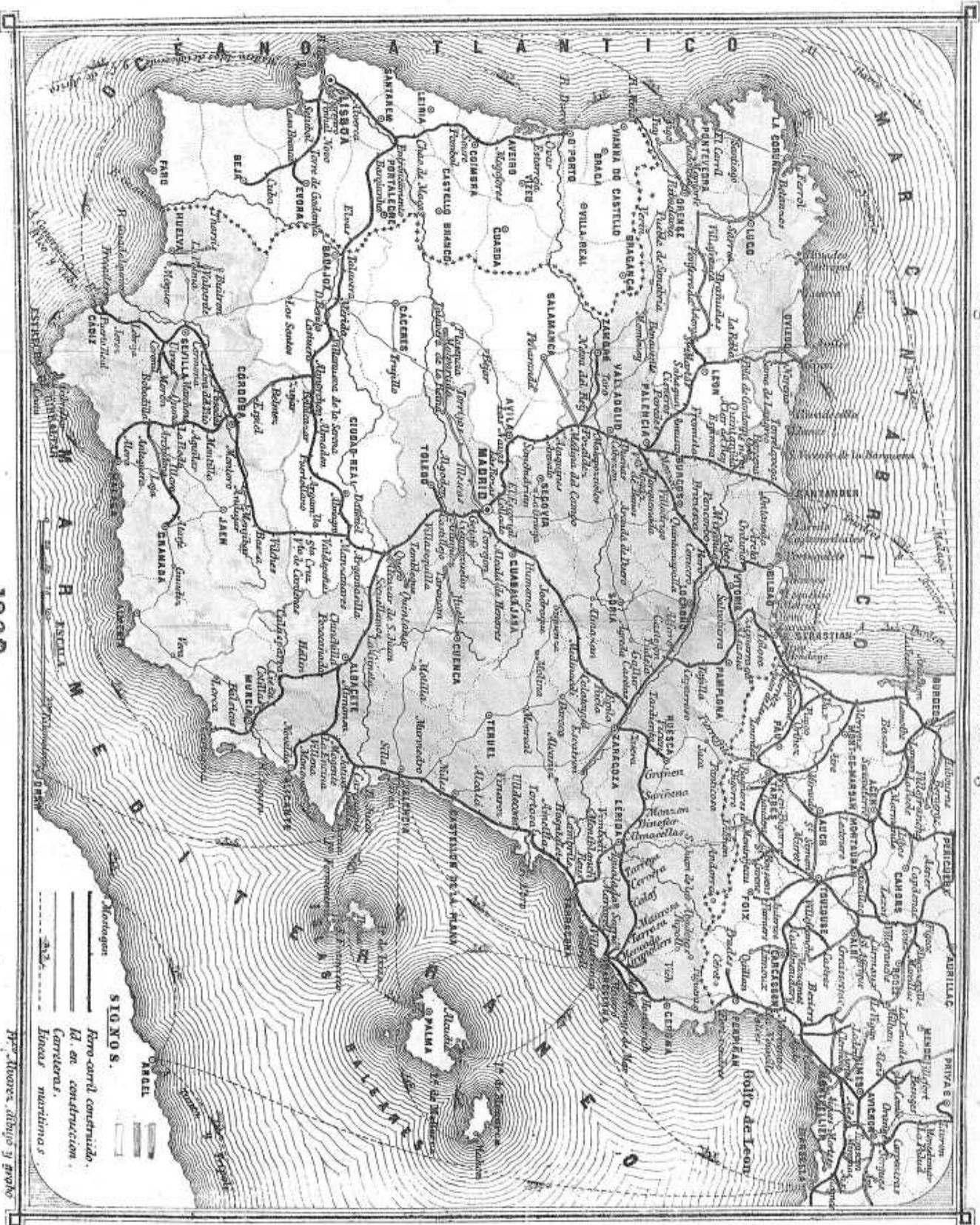
Durante los primeros días de revolución, y al presentarse en la Dirección general el telegrafista destinado en Málaga D. Felipe Fierro, de regreso de su comisión en una de las secciones de campaña que se formaron á las órdenes del general Serrano, tuvimos la satisfacción de que nos entregara dos modelos de su invención, perfectamente contruidos, de conmutador de seguridad y triple efecto, dedicado á las estaciones intermedias.

Los trastornos políticos, y los no menos importantes del Cuerpo, nos impidieron presentarlo á quien corresponde para su estudio y adopción. Pero hoy por fortuna tranquilos para dedicarnos á los asuntos de interés para el mejor servicio, tenemos el gusto de anunciar á nuestro amigo Sr. Fierro, que hemos presentado su trabajo á la Dirección, que ha quedado muy complacida, como siempre que recibe algún trabajo que da á conocer la laboriosidad é inteligencia de sus subordinados.

MAPA PARA CARTERA.

LÍNEAS GENERALES POSTALES.

Regalo a los suscritores de La Semana Telegrafico-Postal.



1869.

Pr. Moore, Albany y Grobe

Sentimos no poder hoy publicar, mientras nuestro periódico no tome otras formas, como esperamos hacerlo y lo deseamos, la explicación gráfica del trabajo del Sr. Fierro, que aunque hay otros de igual efecto, como por ejemplo el de nuestro amigo y compañero señor Samaniego, no por eso deja de tener la importancia y mérito que con justicia le corresponde.

Por fin parece ser cierto que muy en breve se presentará á las Cortes por el señor ministro de la Gobernación, el proyecto para establecer un cable submarino que, partiendo del Ferrol amarre en Faithmouth, poniéndonos en comunicación directa con las islas Británicas, proyecto que hace tiempo se venía estudiando.

De este modo, además de ser más rápida la comunicación con América; España y Portugal, se ahorrarán con aquel continente y con Inglaterra, el tránsito por territorio francés.

Deseamos vivamente verlo realizado; y ya que hablamos de cables, igual deseo abrigamos respecto de las Baleares, que yacen casi exánimes por carecer de esa gran arteria, vínculo social que es la vida de los pueblos.

Unimos nuestros ruegos á los de los diputados por aquellas islas, para el pronto restablecimiento de los cables perdidos.

Empezamos nuestra Biblioteca, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, con un estudio científico de la mayor importancia. Nos referimos al tratadito que ha publicado el Sr. D. Miguel Merino, en el que estudia la electricidad científica é históricamente, consignando sus efectos mecánicos, caloríficos, luminosos, magnéticos, químicos y fisiológicos. Es un trabajo que, bajo su modesta apariencia, es suficiente á hacer la reputación del Sr. Merino, si hace mucho tiempo no la tuviese adquirida.

El autor nos ha autorizado para publicar todos sus trabajos y los que en lo sucesivo publique, lo que haremos con el mayor placer, considerándolo como un verdadero honor que nos dispensa.

Los señores que forman parte de la dirección y redacción de este periódico son: por Correos, D. Ramon Ramos Carrion, D. José María Rincon, D. Antonio Verdegay y D. An-

tonio Bada; y por Telégrafos, D. Rafael Palet, D. Carlos de Orduña, D. Rafael de Vila y D. Pedro María Barrera.

Además habrá un delineante para la sección correspondiente.

Dentro de breves dias daremos principio á la publicación del nomenclator Telegráfico-postal que servirá de trabajo preliminar para la publicación de un diccionario geográfico de la mayor extensión.

Asimismo, en el próximo mes de Mayo regalaremos á nuestros suscritores, una carta Telegráfico-postal, de bolsillo, cuya utilidad no necesitamos encarecer. Y sucesivamente iremos publicando cuantas obras y documentos comprendamos que pueden ser de utilidad é interés para el servicio.

Sabemos que muchas de las estaciones telegráficas y administraciones de correos, han reunido ya sus oficinas en un mismo local, sin que esto haya ocasionado la menor alteración en estos servicios y con gastos muy reducidos, resultando de aquí la economía consiguiente en los alquileres de locales.

La inmediata intervención que los jefes pueden ejercer, hallándose ambas dependencias en un mismo local, dará un resultado cuya bondad está al alcance de todos y no necesitamos demostrar.

Con fecha 1.º del actual se ha expedido una circular por el negociado segundo de la Dirección general, mandando que todas las secciones y estaciones avisen por telégrafo, bajo una forma concisa y breve, la llegada y salida de los correos.

Esta medida, de gran utilidad para el servicio postal, tiene sus inconvenientes en el telegráfico.

Procuraremos en el próximo número indicar el modo de subsanarlas.

Como decimos en otro lugar, damos principio á nuestra Biblioteca con un trabajo de don Miguel Merino sobre *la electricidad*. Como podrá observarse, la damos en pliegos separados del periódico, á fin de que puedan encuadernarse estos y cuantos otros publiquemos en adelante.

Alternando con esta obra y desde el próximo número, aumentando las dimensiones de

nuestra Biblioteca, si es preciso, empezaremos á publicar todos los reglamentos y órdenes relativas á ambos servicios; en una palabra, toda la coleccion legislativa, especialmente y con preferencia, la de Correos, que sabemos no existe en muchas dependencias, intercalando cartas y dibujos adecuados al objeto y fines del servicio, procurando siempre dar el mayor interés é importancia á estos trabajos, para lo que, contando con la cooperacion de todos, nos proponemos no omitir sacrificio alguno.



CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Sres. D. C. B., D. S. R., D. H. H., y D. G. de C., *Valladolid*; D. M. C., *San Ildefonso*; D. M. H., *Segovia*; D. D. A., *Cáceres*; D. V. T. *Trujillo*; D. J. B., *Toledo*; D. F. R., y D. F. L., *Manzanares*; D. T. C., *Ciudad-Real*, D. J. L., *Salamanca*; D. E. A., *Loja*; D. R. M., D. R. O., y D. D. S., *Andújar*; D. M. R., *Badajoz*; D. F. de la M., *San Fernando*; D. P. H., *Avilés*; D. S. R., *Santiago*; D. F. F., *Caldas*; D. C. M., *Luarca*; D. L. H., *Llanes*, D. J. M. T., *Orense*; D. B. S., *Sariñena*; D. J. C. *Ciudadela*; D. F. A., *Cartagena*; D. J. L., *Almansa*; D. J. C. y D. N. M., *Alsasua*; D. J. N. y D. A. A., *Bilbao*; D. R. S., *Palencia*; D. R. P., *San Sebastian*; D. B. C. y D. J. H., *Santander*; D. E. N., *Vitoria*; D. J. P. y D. T. S.; *Málaga*; D. A. A., *Valls*; D. N. G., *San Fernando*; D. N. S., *Zaragoza*; D. D. B., *Sevilla*, D. D. S., *Santa Cruz de Mudela*.—Recibidas sus cartas y los sellos que contenian.

Sr. D. A. F., *Santa Olalla*.—Con decirle que era una circular, quedan desvanecidas sus cabilaciones.

Sr. D. L. N., *Puebla de Sanabria*.—En el número verá el precio y condiciones de la suscripcion.

Sr. D. M. A., *Gijón*.—Su carta de 31 de Enero dice: «que rogamos nos remita desde 1.º de Enero» seria equivocacion, pero así consta en la carta, que puede remitirse para su satisfaccion. El sugeto que pregunta está en Orense.

Sr. D. L. S. de la C., *Villena*.—El amigo H. le diria que respecto á saber lo que pregunta, estamos los de adentro lo mismo que los de afuera.

Sr. D. E. B., *Bermeo*.—Se olvidó de incluir los cuatro sellos de franqueo; sin embargo, se le remite la coleccion.

Sr. D. J. V., *Vitoria*.—Dirijase al Sr. Oroquieta, que es el encargado, ó al presidente de la asociacion: no tenemos lo que pide.

Sr. D. A. del B., *Lorca*.—Tiene mucha razon, pero no espere remedio, porque sonó la tralla y cada mochuelo tiró á su olivo.

ADVERTENCIAS.

Suplicamos á nuestros lectores consideren este primer número de la segunda época de «La Semana Telegráfica,» como programa de la forma de la publicación y de las ideas que en ella hemos de defender.

Los suscritores á «La Semana Telegráfica,» podrán desde el momento en que reciban este número, entenderse con la nueva Administracion, que suplica á los que no lo hubieren verificado, remitan el importe de las suscripciones vencidas á vuelta de correo, con objeto de liquidar cuentas atrasadas y dar principio á esta segunda época, con la holgura y desembaraço que necesita.

MADRID: 1869.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

CLASES.	NOMBRES.	DESTINO.	OBSERVACIONES.
<p>La reforma tan radical que acaba de hacerse ha producido una serie de traslaciones, que hoy el negociado mismo no podria darnos nota exacta de todas ellas. Por lo tanto, en el próximo número empezaremos á publicar la situacion de todo el personal, y esto hecho, el movimiento semanal que ocurra le daremos á conocer en el número correspondiente.</p>			